

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA – DECRETO N° 47.149 – PARA CONTRATAR LA LOCACION DE UN INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES-----

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 04 de Junio de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CPN Marcela Basano, el Secretario de Gobierno y Ciudadanía Dr. Eduardo Lopez, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, y como asistentes los señores Castro Diego y Perez Adrián por la firma Remonda Castro y Cía, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Privada por Decreto N° 17.149, resultando.-----

OFERENTE N° 1: REMONDA CASTRO Y CIA: con domicilio en Luis Fanti 1185 de la ciudad de Rafaela, acompaña: comprobante de pago de pliego y sellado, Garantía de la propuesta constituida por pagaré por \$32.175,00, razón social, domicilio real y legal, Contrato social o estatuto certificado, compromiso a cumplir con las disposiciones del Pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, detalle de lo que cotiza, propuesta firmada, Pliego firmado, declaración jurada de no encontrarse en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado y/o inhabilitado para disponer de sus bienes, Constancia de CUM, libre deuda de impuestos municipales, libre deuda de juzgado de faltas, fotocopia certificada de escritura.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----